

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR
FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
Torneo Call of Duty Mobile**

El torneo no tiene ninguna relación, ni se encuentra vinculado de ninguna forma, ni es patrocinado por COD Mobile

Los términos y condiciones expuestos a continuación se entenderán leídos, comprendidos y aceptados por cada participante con su inscripción en el **Torneo Call of Duty Mobile**.

I. ORGANIZADORES

Los organizadores del **Torneo Call of Duty Mobile**, son: a) la Dirección de Bienestar de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, y b) Santiago Cruz Alvarado, en su calidad de Promotor de Convivencia -Área de Deporte.

II. TORNEO

Se realizará una actividad de recreación dirigida a los estudiantes, administrativos y profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia. La cual consiste en desarrollar una competencia en la plataforma del juego **Call of Duty Mobile** de formato "*Battle Royale*".

III. VIGENCIA

El **Torneo Call of Duty Mobile**, se desarrollará el día 9 de abril de 2021. En cualquier caso, se deja claridad que la vigencia del torneo puede ser inferior. Lo anterior, según el número de participantes que se inscriban.

IV. PARTICIPANTES

Ser estudiante activo, administrativo o profesor para el periodo académico 2021-1 de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia. El derecho a participar en el torneo que cada concursante adquiere al momento de la inscripción es personal e intransferible.

V. INSCRIPCIONES

Cada concursante podrá inscribirse una sola vez para participar en el torneo a realizarse, a través del formulario virtual que se encuentra en el siguiente enlace: <https://forms.gle/AxYt7idKeazxd8Ts7> , o en el portal web de la Dirección de Bienestar de la Facultad de Ciencias: <http://ciencias.bogota.unal.edu.co/>. Las inscripciones estarán habilitadas desde el día 4 al 7 de abril de 2021 hasta las 5:00 p.m.

Los participantes deberán brindar datos veraces y completos, y podrán autorizar a los organizadores a darles tratamiento de conformidad con lo establecido en sus Políticas de Privacidad y Protección de Datos Personales, y en la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias.

Es indispensable que los participantes tengan disponibilidad para jugar el torneo, a cualquier hora que le asignen los organizadores, dentro de los horarios y las fechas mencionadas en los presentes términos y condiciones. De lo contrario, si el participante ya realizó su inscripción y no tiene la disponibilidad correspondiente, perderá su turno.

VI. DESCRIPCIÓN Y REGLAS DE LOS TORNEOS

El torneo se ajustará y se regirá por la siguiente mecánica:

Plataforma/consola: Dispositivos móviles y tabletas o computadores de los participantes.

Aplicación: se hará uso de la plataforma llamada “**Call of Duty Mobile**”.

Cupos disponibles para participantes: En total se pondrán a disposición del público máximo ochenta (100) cupos.

VII. FORMA Y REGLAS DE COMPETENCIA

- La aplicación mediante la cual se llevará a cabo la actividad admite 100 participantes, y para acceder, se deberá hacer uso del “username” diligenciado en el formato. Los 100 participantes jugarán 4 batallas. Pasarán a la final los 20 mejores.
- La final se realizará con 20 participantes jugando individualmente.

VII. PREMIACIÓN

Se premiarán los primeros Tres (03) puestos. Como condición para la asignación y entrega de los premios, los participantes ganadores deberán acreditar su identidad, exhibiendo el original de su documento de identidad con el cual se realizó la inscripción, y entregar una fotocopia de este. La premiación se entregará una vez se tenga autorización para el ingreso al campus de la Universidad Nacional de Colombia o antes mediante previo aviso. Se contactará a los ganadores y se hará la respectiva entrega.

Los premios mencionados en el presente literal no podrán ser intercambiados por ningún producto o servicio. Los premios son personales e intransferibles, por lo tanto, no podrán ser cedidos a terceros.

Una vez recibido el premio, el concursante ganador deberá firmar un acta donde conste que recibió el mismo.

IX. OTROS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los organizadores se reservan el derecho de modificar los presentes términos y condiciones sin previo aviso, con el fin de mejorar la experiencia de juego de los participantes, y solucionar conflictos no contemplados en el reglamento actual.

Los organizadores, a su discreción, se reservan el derecho de descalificar a cualquier participante sin previo aviso, en los casos que a continuación se indican pero que no se limitan a:

- Fraude, incumplimiento, actividad o conducta no conforme y/o violación de los términos y condiciones;
- Fraude, incumplimiento, actividad o conducta no conforme y/o violación de los términos y condiciones de cualesquiera actividades, campañas y/o juegos promocionales de los organizadores;
- Cualquier conducta irregular, o sospecha de conducta irregular;
- Cuando, a criterio de cualquiera de los organizadores, se identifique que algún concursante incurrió, incurre o ha incurrido en actos y/o conductas dañinas o potencialmente dañinas.
- Incumplimiento de los cronogramas de los partidos.

Los participantes ganadores otorgan autorización previa, expresa y consentida, a título gratuito, a los organizadores, o quien estos dispongan, para que capturen, fijen y usen durante tiempo indeterminado la imagen de la participante capturada en las fechas mencionadas en los presentes términos y condiciones, de manera parcial o total, ya sea por medio de obras audiovisuales, fotográficas, o a través de cualquier otro medio conocido o por conocerse. A efectos de lo anterior, se

entiende por "imagen" el nombre, seudónimo, voz, firma, iniciales, figura, facciones, fisionomía total o parcial del cuerpo y/o cualquier símbolo o característica que permita identificar al participante.

Cualquier situación que surja y no esté contemplada en los presentes términos y condiciones, será dirimida por los organizadores.

ATENTAMENTE,

ORIGINAL FIRMADO

**MARIA ARGENIS BONILLA GÓMEZ
DIRECTORA DE BIENESTAR
FACULTAD DE CIENCIAS**